



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
“MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

Resolución Directoral Regional N° 03377

PUERTO MALDONADO,

12 NOV. 2020

VISTO, los documentos adjuntos en cinco (5) folios útiles,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la ley General de Educación N° 28044, Artículo N° 76 del Capítulo IV, establece que la Dirección Regional de Educación tiene por finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología; asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 02901 se aprueba la Directiva N° 010-2020-GOREMAD/DRE-DGP, denominada “Disposiciones y lineamientos para la planificación, organización y ejecución de los Concursos Educativos regionales en el marco de la Megaferia científica, artística y cultural “Divertieduca 2020” y de la estrategia regional “Mi casa, mi escuela” en el ámbito de jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Madre de Dios”, aprueba las Bases del I Concurso Literario Educativo Regional “Mis días en tiempos de cuarentena” 2020 y encarga a las Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el cumplimiento de las mismas.

Que, mediante el Informe N° 054-2020-GOREMAD/DRE-DGP/EES-JBSC, emitido por el Especialista de Educación Secundaria-Comunicación, de la Dirección de Gestión Pedagógica, solicita autorización para proyectar **Resolución Directoral Regional de Reconocimiento a los docentes asesores** por su destacada participación en el I Concurso Literario Educativo Regional “Mis días en tiempos de cuarentena” 2020.

Que, con Oficio N° 0814-2020 - GOREMAD/DRE-DGP, de fecha 21 de octubre de 2020, el Director de Gestión Pedagógica; solicita autorización para proyectar Resolución Directoral Regional de Reconocimiento a los docentes asesores por su destacada participación en el I Concurso Literario Educativo Regional “Mis días en tiempos de cuarentena” 2020.

Estando informado y dispuesto por el Director Regional de Educación de Madre de Dios, mediante Memorando N° 3945-2020-GOREMAD/DRE-D de fecha 22 de octubre de 2020, proyectar Resolución Directoral Regional de Reconocimiento a los docentes asesores por su destacada participación en el I Concurso Literario Educativo Regional “Mis días en tiempos de cuarentena” 2020.

De conformidad con lo estipulado en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Locales; Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Funciones del Ministerio de Educación; Ley 29944 de Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED; Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio Público Esencial; R.V.M. N° 133-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”; y en el uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 231-2019-GOREMAD/GR de fecha 07.08.2019 y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria D.L. N° 1272 y D.S. N° 006-JUS-2017 que aprueba el TUO de la Ley 27444.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a los docentes asesores por su destacada participación, en el I Concurso Literario Educativo Regional "Mis días en tiempos de cuarentena" 2020; ejecutado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE MDD, según detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	II.EE.
1	ANGELINO MARTÍNEZ DURAND	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
2	MARITZA TERESA ARGUEDAS CAVERO	SANTA ROSA
3	HILDA FORTUNATA CHIJCHEAPAZA COLLANQUI	JAIME WHITE
4	ATILIO OLMER VARGAS CALIZAYA	CARLOS FERMIN FITZCARRALD
5	JULIA PRESENTACION AGUILAR AQUINO	AUGUSTO BOURONCLE ACUÑA
6	CARMEN ANTONIA BARRIENTOS ROCA	GUILLERMO BILLINGHURST
7	YONI JOSEFINA MAROCHO SANTOYO	DOS DE MAYO - IBERIA
8	BRENDA BEATRIZ BENAVIDES GONZALES	CAP. ALIPIO PONCE VASQUEZ
9	RUBEN WASHINGTON MAMANI VASQUEZ	GUILLERMO BILLINGHURST
10	ALICIA ALAGÓN SANTOYO	JAVIER HERAUD
11	MARCELINO ALEGRE PIZARRO	CEBA GUILLERMO BILLINGHURTS
12	EULOGIA CALCINA QUISPE	CEBA JAVIER HERAUD
13	LOURDES MAMANI APAZA	N°52059 SUDADERO
14	GERMAN ROGELIO CONDORI ARIAS	N° 52161- ITAHUANIA
15	ALEX NAVIDES PALOMINO	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
16	ESCARLE ANAVEL ROJAS PAREDES	SAN BERNARDO
17	YESICA PATIACHI TAYORI	SANTA ROSA
18	LUZ RACUA FERNANDEZ	GUILLERMO BILLINGHURST

ARTÍCULO SEGUNDO: ANÓTESE E INSÉRTESE como mérito en sus respectivas Carpetas Personales de Escalafón de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR y DISPONER a la Unidad de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, transcribir la presente Resolución, notificar a los interesados e instancias administrativas en el modo y la forma de Ley y publicar en el Portal Electrónico de la DRE - MDD, www.dredmdd.gob.pe.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Lic. Carlos Eugenio CARRASCO POLANCO

Director Regional de Educación de Madre de Dios

DISTRIBUCIÓN
Unidad de Archivo Central
Unidad de Personal
Interesado
CECP/DRE-MDD
MHMP/DGI
CEMR/DGP
CIZP/DGA
ARQM/DAJ
OIMV/JI-UPER
JBSC/EES
26/10/2020

